



RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00136 // DTE: DORA INES PORRAS CEPEDA Y OTROS // AMVA - CEFZ

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Vie 07/02/2025 15:37
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (24 MB)
2022-00136 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA (AUTOCOM) - ALLIANZ SEGUROS S.A..pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - 2022-00136.pdf; 2022-00136 - INFORME INICIAL - DORA INES PORRAS CEPEDA - AUTOCOM -.xlsx; 2022-00136 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO_ anza (2).docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía efectuado por AUTOCOM en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	110013103020-2022-00136-00
ACCIONANTE	DORA INÉS PORRAS CEPEDA Y OTROS
ACCIONANDO:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
CASE TRACKING:	13557

- Adjunto se encuentran los siguientes documentos:
- 1. Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en pdf y word.
 - 2. Pruebas y anexos.
 - 3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 14:02

Para: ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: abogado.johang@gmail.com <abogado.johang@gmail.com>; agujaefren2@gmail.com <agujaefren2@gmail.com>;
alejandro.aguilar@aguilarabogadosasociados.co <alejandro.aguilar@aguilarabogadosasociados.co>;
juliangiraldo@coordinadorajuridica.com <juliangiraldo@coordinadorajuridica.com>; saavedram15@gmail.com
<saavedram15@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00136
// DTE: DORA INES PORRAS CEPEDA Y OTROS // AMVA - CEFZ

Señores:

JUZGADO VEINTE (20º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 10013103020-**2022-00136-00**
DEMANDANTE: DORA INÉS PORRAS CEPEDA Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de Escritura Pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por Dora Inés Porras Cepeda y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado a mi prohijada por el demandado AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A. anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda y el llamamiento en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

